Florencia, 24 de noviembre de 2025
EUZS-026

Arquitecta
Angélica María Aránzazu Montoya
Coordinadora Grupo de Proyectos
Especiales de Infraestructura
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud actualización nomenclatura en el contrato de promesa de compraventa edificio "Prado Plaza ubicado en la ciudad de Florencia, Caquetá".

Respetada Arquitecta, mediante el presente escrito solicito a usted, modificar el contrato de promesa de compraventa en lo relacionado con la nomenclatura del predio prometido en venta, identificado con la matricula No.420-119268, de propiedad de Espazios Urbanos ZOMAC S.A.S.

La anterior solicitud la hacemos con base en lo siguiente:

1. La Alcaldía Municipal de la ciudad de Florencia, actualizo la dirección del edificio, quedando como aparece en el **Formato de Certificado de Nomenclatura expedido por el Asesor de Control Urbano Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial. Según No. Radicado 327838/ COR 29228** (Adjunto).
2. La anterior modificación de nomenclatura hizo necesario corregir la información en la Oficina de Instrumentos Públicos de Florencia, lo cual ya se realizó. Se adjunta el **soporte No. Radicación 2025-420-6-13095.**
3. Así mismo debemos incluir en el Contrato de Promesa de Compraventa y en la Escritura Pública de Compraventa la nueva nomenclatura.

Agradezco tener en cuenta la presente solicitud para efectos de llevar a feliz término la venta y entrega del inmueble a la Rama Judicial.

Cordialmente,

Yenny Ramírez Narváez
Representante Legal

K1 No. 32-91 esquina B/La Cooperativa correo: espaziosurbanos@gmail.com
Contacto: 3132178845